

Expediente: 8141/09
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN.-D.G.R.- C/ COPIAR S.C. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 11/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - COPIAR S.C., -DEMANDADO
20279624964 - PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR-, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 8141/09



H108013322060

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN.-D.G.R.- c/ COPIAR S.C. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 8141/09.- (Juzgado de Cobros y Apremios 1)

Señora Jueza: informo a S.S. que los autos del rubro se encuentran archivados. Es todo cuanto puedo informar. Secretaría, 10 de agosto de 2026.

San Miguel de Tucumán, 10 de agosto de 2026.- I) Téngase presente el informe de la actuario. II) Sin perjuicio de lo informado, Agréguese el IVP acompañado y téngase presente lo manifestado por la actora en cuanto que la deuda reclamada en autos se encuentra carente de interes fiscal. III) Póngase el mismo en oficina a conocimiento de la parte interesada.- LHS - 8141/09

Actuación firmada en fecha 10/08/2026

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

Certificado digital:
CN=CHAMES Pablo Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20264004706

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.